



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,





Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:





ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18





Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios

Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios

Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos

Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos

Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2526	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	82.908.462,24	Valor Total Operaciones:	11.810.312,65		Valor Actual.:	94.718.774,89	Saldo x Comprometer:	11.810.312,65	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2526	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	82.908.462,24	11.810.312,65			
Total:						82.908.462,24	11.810.312,65	94.718.774,89	11.810.312,65	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 19
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.02.06 07:37:15 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481330
Número de orden de compra a modificar:	158856

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-13 17:41:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
Nueva	Adición IPC y SMLV	CDP-2526	CDP	2526

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	7.0	Mes	5400250.00	VF-076640	37801750.00

10

2	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 30	7.0	Unidad	954450.00	VF-076640	6681150.00
3	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26310.00	VF-076640	184170.00
4	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	46692.00	VF-076640	326844.00
5	ays05--Z19 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00
6	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21400.00	VF-076640	149800.00
7	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
8	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	27352.00	VF-076640	191464.00
9	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	72624.00	VF-076640	508368.00
10	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14082.00	VF-076640	98574.00
11	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	38084.00	VF-076640	266588.00
12	ays05--Z19 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	42290.00	VF-076640	296030.00
13	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22048.00	VF-076640	154336.00
14	ays05--Z19 - Insecticida 1	7.0	Unidad	38386.00	VF-076640	268702.00

15	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	38744.00	VF-076640	271208.00
16	ays05--Z19 - Limpienes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	16832.00	VF-076640	117824.00
17	ays05--Z19 - Limpienes 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	15568.00	VF-076640	108976.00
18	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15780.00	VF-076640	110460.00
19	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	3004.00	VF-076640	21028.00
20	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2042.00	VF-076640	14294.00
21	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10840.00	VF-076640	75880.00
22	ays05--Z19 - Escoba 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
23	ays05--Z19 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8206.00	VF-076640	57442.00
24	ays05--Z19 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
25	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19638.00	VF-076640	137466.00
26	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	8659.00	VF-076640	60613.00
27	ays05--Z19 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4629.00	VF-076640	32403.00
28	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	13710.00	VF-076640	95970.00
29	ays05--Z19 - Bolsas plásticas	7.0	Unidad	15152.00	VF-076640	106064.00

nk

30	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 16	7.0	Unidad	58912.00	VF-076640	412384.00
31	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	7.0	Unidad	66240.00	VF-076640	463680.00
32	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	20828.00	VF-076640	145796.00
33	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21968.00	VF-076640	153776.00
34	ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
35	ays05--Z19 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18178.00	VF-076640	127246.00
36	ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	8416.00	VF-076640	58912.00
37	ays05--Z19 - Papel higiénico 4 (Compra) - 18	7.0	Unidad	249948.00	VF-076640	1749636.00
38	ays05--Z19 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	422144.00	VF-076640	2955008.00
39	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	7.0	Unidad	140130.00	VF-076640	980910.00
40	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
41	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	11872.00	VF-076640	83104.00
42	ays05--Z19 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1389.00	VF-076640	9723.00
43	ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
44	ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	10100.00	VF-076640	70700.00

45	ays05--Z19 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	37746.00	VF-076640	264222.00
46	ays05--Z19 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	62460.00	VF-076640	437220.00
47	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	112656.00	VF-076640	788592.00
48	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	191888.00	VF-076640	1343216.00
49	ays05--Z19 - Bebida de panela (Compra) - 16	7.0	Unidad	98672.00	VF-076640	690704.00
50	ays05--Z19 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	23354.00	VF-076640	163478.00
51	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915250.00	VF-076640	6406750.00
52	ays05--Z19 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5418.00	VF-076640	37926.00
53	ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	6670.00	VF-076640	46690.00
54	ays05--Z19 - Vasos 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	39448.00	VF-076640	276136.00
55	ays05--Z19 - Jarra (Compra) - 1	7.0	Unidad	23331.00	VF-076640	163317.00
56	ays05--Z19 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
57	ays05--Z19 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	5242.00	VF-076640	36694.00
58	ays05--Z19 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	39556.00	VF-076640	276892.00

VF

59	ays05--Z19 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	33664.00	VF-076640	235648.00
60	ays05--Z19 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	12588.00	VF-076640	88116.00
61	ays05--Z19 - Papeleras 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	143616.00	VF-076640	1005312.00
62	ays05--Z19 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
63	ays05--Z19 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	195252.00	VF-076640	1366764.00
64	ays05--Z19 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	440156.00	VF-076640	3081092.00
65	ays05--Z19 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	137104.00	VF-076640	959728.00
66	ays05--Z19 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	21356.00	VF-076640	149492.00
67	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
68	ays05--Z19 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	67450.00	VF-076640	472150.00
69	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
70	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	7444607.10	VF-076640	7444607.10
71	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	1414475.35	VF-076640	1414475.35

Total Orden de Compra Actual:**83,305,153.45****Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5400250.00	VF-076640	37801750.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.00	Unidad	8694384.50	CDP-2526	8694384.50
Editado	2	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 30	7.0	Unidad	954450.00	VF-076640	6681150.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 30	1.00	Unidad	339116.09	CDP-2526	339116.09
Editado	3	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26310.00	VF-076640	184170.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	9347.94	CDP-2526	9347.94
Editado	4	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	46692.00	VF-076640	326844.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	1.00	Unidad	16589.67	CDP-2526	16589.67
Editado	5	ays05--Z19 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00

18

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	8834.18	CDP-2526	8834.18
Editado	6	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21400.00	VF-076640	149800.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	7603.42	CDP-2526	7603.42
Editado	7	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	8	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	27352.00	VF-076640	191464.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	1.00	Unidad	9718.17	CDP-2526	9718.17
Editado	9	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	72624.00	VF-076640	508368.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	1.00	Unidad	25803.31	CDP-2526	25803.31
Editado	10	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14082.00	VF-076640	98574.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5003.33	CDP-2526	5003.33
Editado	11	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	38084.00	VF-076640	266588.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	13531.25	CDP-2526	13531.25
Editado	12	ays05--Z19 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	42290.00	VF-076640	296030.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	15025.64	CDP-2526	15025.64
Editado	13	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22048.00	VF-076640	154336.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	7833.65	CDP-2526	7833.65
Editado	14	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	38386.00	VF-076640	268702.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	13638.55	CDP-2526	13638.55
Editado	15	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	38744.00	VF-076640	271208.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	13765.74	CDP-2526	13765.74
Editado	16	ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	16832.00	VF-076640	117824.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	5980.41	CDP-2526	5980.41
Editado	17	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	15568.00	VF-076640	108976.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	1.00	Unidad	5531.31	CDP-2526	5531.31
Editado	18	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15780.00	VF-076640	110460.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5606.63	CDP-2526	5606.63

26

Editado	19	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	3004.00	VF-076640	21028.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	1.00	Unidad	1067.32	CDP-2526	1067.32
Editado	20	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2042.00	VF-076640	14294.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	1.00	Unidad	725.52	CDP-2526	725.52
Editado	21	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10840.00	VF-076640	75880.00
Editado	22	ays05--Z19 - Escoba 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3851.45	CDP-2526	3851.45
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Escoba 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4186.14	CDP-2526	4186.14
Editado	23	ays05--Z19 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8206.00	VF-076640	57442.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2915.59	CDP-2526	2915.59
Editado	24	ays05--Z19 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2965.00	VF-076640	20755.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1053.46	CDP-2526	1053.46
Editado	25	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19638.00	VF-076640	137466.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	6977.38	CDP-2526	6977.38
Editado	26	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	8659.00	VF-076640	60613.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	3076.54	CDP-2526	3076.54
Editado	27	ays05--Z19 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4629.00	VF-076640	32403.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Mango madera trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	1644.68	CDP-2526	1644.68
Editado	28	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	13710.00	VF-076640	95970.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.00	Unidad	4871.16	CDP-2526	4871.16
Editado	29	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	15152.00	VF-076640	106064.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 16	1.00	Unidad	5383.51	CDP-2526	5383.51
Editado	30	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 16	7.0	Unidad	58912.00	VF-076640	412384.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 16	1.00	Unidad	20931.43	CDP-2526	20931.43
Editado	31	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	7.0	Unidad	66240.00	VF-076640	463680.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	1.00	Unidad	23535.07	CDP-2526	23535.07
Editado	32	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	20828.00	VF-076640	145796.00

24

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	7400.19	CDP-2526	7400.19
Editado	33	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21968.00	VF-076640	153776.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 4	1.00	Unidad	7805.23	CDP-2526	7805.23
Editado	34	ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11782.00	VF-076640	82474.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4186.14	CDP-2526	4186.14
Editado	35	ays05--Z19 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18178.00	VF-076640	127246.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	1.00	Unidad	6458.64	CDP-2526	6458.64
Editado	36	ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	8416.00	VF-076640	58912.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	2990.20	CDP-2526	2990.20
Editado	37	ays05--Z19 - Papel higiénico 4 (Compra) - 18	7.0	Unidad	249948.00	VF-076640	1749636.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papel higiénico 4 (Compra) - 18	1.00	Unidad	88806.52	CDP-2526	88806.52
Editado	38	ays05--Z19 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	422144.00	VF-076640	2955008.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	1.00	Unidad	149987.76	CDP-2526	149987.76
Editado	39	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	7.0	Unidad	140130.00	VF-076640	980910.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	1.00	Unidad	49788.19	CDP-2526	49788.19
Editado	40	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	41	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	11872.00	VF-076640	83104.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 4	1.00	Unidad	4218.12	CDP-2526	4218.12
Editado	42	ays05--Z19 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1389.00	VF-076640	9723.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	493.51	CDP-2526	493.51
Editado	43	ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1270.91	CDP-2526	1270.91
Editado	44	ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	10100.00	VF-076640	70700.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	1.00	Unidad	3588.53	CDP-2526	3588.53
Editado	45	ays05--Z19 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	37746.00	VF-076640	264222.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	13411.15	CDP-2526	13411.15
Editado	46	ays05--Z19 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	62460.00	VF-076640	437220.00

24

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Panela (Compra) - 6	1.00	Unidad	22192.04	CDP-2526	22192.04
Editado	47	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	112656.00	VF-076640	788592.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	1.00	Unidad	40026.68	CDP-2526	40026.68
Editado	48	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	191888.00	VF-076640	1343216.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	1.00	Unidad	68177.81	CDP-2526	68177.81
Editado	49	ays05--Z19 - Bebida de panela (Compra) - 16	7.0	Unidad	98672.00	VF-076640	690704.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bebida de panela (Compra) - 16	1.00	Unidad	35058.16	CDP-2526	35058.16
Editado	50	ays05--Z19 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	23354.00	VF-076640	163478.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Té (Compra) - 2	1.00	Unidad	8297.68	CDP-2526	8297.68
Editado	51	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915250.00	VF-076640	6406750.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 50	1.00	Unidad	325188.33	CDP-2526	325188.33
Editado	52	ays05--Z19 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5418.00	VF-076640	37926.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1925.02	CDP-2526	1925.02
Editado	53	ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	6670.00	VF-076640	46690.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 2	1.00	Unidad	2369.85	CDP-2526	2369.85
Editado	54	ays05--Z19 - Vasos 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	39448.00	VF-076640	276136.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Vasos 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	14015.87	CDP-2526	14015.87
Editado	55	ays05--Z19 - Jarra (Compra) - 1	7.0	Unidad	23331.00	VF-076640	163317.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Jarra (Compra) - 1	1.00	Unidad	8289.50	CDP-2526	8289.50
Editado	56	ays05--Z19 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Bandeja 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8162.66	CDP-2526	8162.66
Editado	57	ays05--Z19 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	5242.00	VF-076640	36694.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	1862.48	CDP-2526	1862.48
Editado	58	ays05--Z19 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	39556.00	VF-076640	276892.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	14054.25	CDP-2526	14054.25
Editado	59	ays05--Z19 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	33664.00	VF-076640	235648.00

14

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	11960.82	CDP-2526	11960.82
Editado	60	ays05--Z19 - Escalera 1 (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	12588.00	VF-076640	88116.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Escalera 1 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	4472.52	CDP-2526	4472.52
Editado	61	ays05--Z19 - Papelera 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	143616.00	VF-076640	1005312.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Papelera 2 (Compra) - 4	1.00	Unidad	51026.76	CDP-2526	51026.76
Editado	62	ays05--Z19 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	63	ays05--Z19 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	195252.00	VF-076640	1366764.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	69373.04	CDP-2526	69373.04
Editado	64	ays05--Z19 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	440156.00	VF-076640	3081092.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	156387.43	CDP-2526	156387.43
Editado	65	ays05--Z19 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	137104.00	VF-076640	959728.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	48713.05	CDP-2526	48713.05
Editado	66	ays05--Z19 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	21356.00	VF-076640	149492.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	7587.79	CDP-2526	7587.79
Editado	67	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	13300.66	CDP-2526	13300.66
Editado	68	ays05--Z19 - Horno microondas (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	67450.00	VF-076640	472150.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - Horno microondas (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	23964.99	CDP-2526	23964.99
Editado	69	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	70	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	7444607.10	VF-076640	7444607.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z19 - AIU	1.00	Unidad	1055434.55	CDP-2526	1055434.55
Editado	71	ays05--Z19 - IVA	1.00	Unidad	1615007.92	VF-076640	1615007.92

Totales de Modificación

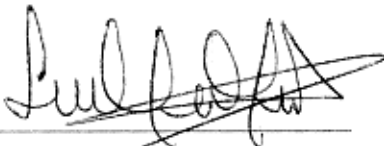
Total Nuevos:	11 609 780.07
---------------	---------------

W

Total Editados:	83,505,686.02
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	95,115,466.09

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 158856 Zona 19 - VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de \$11,609,780.07 mas el valor correspondiente al IVA por 200.532,57 amparado con el CDP 2526 , por lo que el valor final de la orden de compra es \$95.115.466,09.



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES




Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS

Documento: 1.121.882.233

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación. 
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual. 
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solls Riaño – contratista Secretaría General 



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL J-SERVITEC

N.I.T. 901902500

Atte: Juan David Ramírez Piñeros

jservitec@servic-integral.com

Número de Orden **158856**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Adriana Lucia Riobo Hernandez**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**

VARGAS

Teléfono **3183972365**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación : **Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 19**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
VILLAVICENCIO Y SAN JOSE
DEL GUAVIARE
Colombia

Atte: VICTOR HUGO

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
PROSPERIDAD SOCIAL
VILLAVICENCIO Y SAN JOSE
DEL GUAVIARE,
Colombia

Atte: Adriana Lucia Riobo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	VF 076640 ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería CDP 18025 Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5.400.250,00	37.801.750,00
2	VF 076640 ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 30	7.0	Unidad	954.450,00	6.681.150,00
3	VF 076640 ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26.310,00	184.170,00
4	VF 076640 ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	46.692,00	326.844,00
5	VF 076640 ays05--Z19 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24.864,00	174.048,00
6	VF 076640 ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21.400,00	149.800,00
7	VF 076640 ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
8	VF 076640 ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	27.352,00	191.464,00
9	VF 076640 ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	72.624,00	508.368,00
10	VF 076640 ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14.082,00	98.574,00
11	VF 076640 ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	38.084,00	266.588,00
12	VF 076640 ays05--Z19 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	42.290,00	296.030,00
13	VF 076640 ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22.048,00	154.336,00
14	VF 076640 ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	38.386,00	268.702,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	VF 076640 ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	38.744,00	271.208,00
16	VF 076640 ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	16.832,00	117.824,00
17	VF 076640 ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	15.568,00	108.976,00
18	VF 076640 ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	15.780,00	110.460,00
19	VF 076640 ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	3.004,00	21.028,00
20	VF 076640 ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2.042,00	14.294,00
21	VF 076640 ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.840,00	75.880,00
22	VF 076640 ays05--Z19 - Escoba 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.782,00	82.474,00
23	VF 076640 ays05--Z19 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.206,00	57.442,00
24	VF 076640 ays05--Z19 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.965,00	20.755,00
25	VF 076640 ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	19.638,00	137.466,00
26	VF 076640 ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	8.659,00	60.613,00
27	VF 076640 ays05--Z19 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.629,00	32.403,00
28	VF 076640 ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	13.710,00	95.970,00
29	VF 076640 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 16	7.0	Unidad	15.152,00	106.064,00
30	VF 076640 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 16	7.0	Unidad	58.912,00	412.384,00
31	VF 076640 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	7.0	Unidad	66.240,00	463.680,00
32	VF 076640 ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	20.828,00	145.796,00
33	VF 076640 ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21.968,00	153.776,00
34	VF 076640 ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.782,00	82.474,00
35	VF 076640 ays05--Z19 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.178,00	127.246,00
36	VF 076640 ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	8.416,00	58.912,00
37	VF 076640 ays05--Z19 - Papel higiénico 4 (Compra) - 18	7.0	Unidad	249.948,00	1.749.636,00
38	VF 076640 ays05--Z19 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	422.144,00	2.955.008,00
39	VF 076640 ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	7.0	Unidad	140.130,00	980.910,00
40	VF 076640 ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0,00	0,00
41	VF 076640 ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	11.872,00	83.104,00
42	VF 076640 ays05--Z19 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.389,00	9.723,00
43	VF 076640 ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.577,00	25.039,00
44	VF 076640 ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.100,00	70.700,00
45	VF 076640 ays05--Z19 - Termo para café 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	37.746,00	264.222,00
46	VF 076640 ays05--Z19 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	62.460,00	437.220,00
47	VF 076640 ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	112.656,00	788.592,00
48	VF 076640 ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	191.888,00	1.343.216,00
49	VF 076640 ays05--Z19 - Bebida de panela (Compra) - 16	7.0	Unidad	98.672,00	690.704,00
50	VF 076640 ays05--Z19 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.354,00	163.478,00
51	VF 076640 ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915.250,00	6.406.750,00
52	VF 076640 ays05--Z19 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.418,00	37.926,00
53	VF 076640 ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	6.670,00	46.690,00
54	VF 076640 ays05--Z19 - Vasos 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	39.448,00	276.136,00
55	VF 076640 ays05--Z19 - Jarra (Compra) - 1	7.0	Unidad	23.331,00	163.317,00
56	VF 076640 ays05--Z19 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22.974,00	160.818,00
57	VF 076640 ays05--Z19 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	5.242,00	36.694,00
58	VF 076640 ays05--Z19 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	39.556,00	276.892,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z19 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	33.664,00	235.648,00
60	VF 076640 ays05--Z19 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	12.588,00	88.116,00
61	VF 076640 ays05--Z19 - Papelera 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	143.616,00	1.005.312,00
62	VF 076640 ays05--Z19 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
63	VF 076640 ays05--Z19 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	195.252,00	1.366.764,00
64	VF 076640 ays05--Z19 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	440.156,00	3.081.092,00
65	VF 076640 ays05--Z19 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	137.104,00	959.728,00
66	VF 076640 ays05--Z19 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	21.356,00	149.492,00
67	VF 076640 ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37.435,00	262.045,00
68	VF 076640 ays05--Z19 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	67.450,00	472.150,00
69	VF 076640 ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
70	VF 076640 ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	7.444.607,10	7.444.607,10
71	VF 076640 ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	1.615.007,92	1.615.007,92
72	CDP 2526 ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.0	Unidad	8.694.384,50	8.694.384,50
73	CDP 2526 ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 30	1.0	Unidad	339.116,09	339.116,09
74	CDP 2526 ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	9.347,94	9.347,94
75	CDP 2526 ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	1.0	Unidad	16.589,67	16.589,67
76	CDP 2526 ays05--Z19 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.834,18	8.834,18
77	CDP 2526 ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.603,42	7.603,42
78	CDP 2526 ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	1.0	Unidad	9.718,17	9.718,17
79	CDP 2526 ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	1.0	Unidad	25.803,31	25.803,31
80	CDP 2526 ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.003,33	5.003,33
81	CDP 2526 ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	13.531,25	13.531,25
82	CDP 2526 ays05--Z19 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	15.025,64	15.025,64
83	CDP 2526 ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.833,65	7.833,65
84	CDP 2526 ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	13.638,55	13.638,55
85	CDP 2526 ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	13.765,74	13.765,74
86	CDP 2526 ays05--Z19 - Limpiones 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	5.980,41	5.980,41
87	CDP 2526 ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	1.0	Unidad	5.531,31	5.531,31
88	CDP 2526 ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.606,63	5.606,63
89	CDP 2526 ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	1.0	Unidad	1.067,32	1.067,32
90	CDP 2526 ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	1.0	Unidad	725,52	725,52
91	CDP 2526 ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.851,45	3.851,45
92	CDP 2526 ays05--Z19 - Escoba 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.186,14	4.186,14
93	CDP 2526 ays05--Z19 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.915,59	2.915,59
94	CDP 2526 ays05--Z19 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.053,46	1.053,46
95	CDP 2526 ays05--Z19 - Traperos 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.977,38	6.977,38
96	CDP 2526 ays05--Z19 - Mango metálico traperos (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.076,54	3.076,54
97	CDP 2526 ays05--Z19 - Mango madera traperos (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.644,68	1.644,68

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
98	CDP 2526 ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.871,16	4.871,16
99	CDP 2526 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 16	1.0	Unidad	5.383,51	5.383,51
100	CDP 2526 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 16	1.0	Unidad	20.931,43	20.931,43
101	CDP 2526 ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	1.0	Unidad	23.535,07	23.535,07
102	CDP 2526 ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	7.400,19	7.400,19
103	CDP 2526 ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 4	1.0	Unidad	7.805,23	7.805,23
104	CDP 2526 ays05--Z19 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.186,14	4.186,14
105	CDP 2526 ays05--Z19 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.458,64	6.458,64
106	CDP 2526 ays05--Z19 - Papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	2.990,20	2.990,20
107	CDP 2526 ays05--Z19 - Papel higiénico 4 (Compra) - 18	1.0	Unidad	88.806,52	88.806,52
108	CDP 2526 ays05--Z19 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	1.0	Unidad	149.987,76	149.987,76
109	CDP 2526 ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	1.0	Unidad	49.788,19	49.788,19
110	CDP 2526 ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 4	1.0	Unidad	4.218,12	4.218,12
111	CDP 2526 ays05--Z19 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	493,51	493,51
112	CDP 2526 ays05--Z19 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.270,91	1.270,91
113	CDP 2526 ays05--Z19 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.588,53	3.588,53
114	CDP 2526 ays05--Z19 - Termo para café 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	13.411,15	13.411,15
115	CDP 2526 ays05--Z19 - Panela (Compra) - 6	1.0	Unidad	22.192,04	22.192,04
116	CDP 2526 ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	1.0	Unidad	40.026,68	40.026,68
117	CDP 2526 ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	1.0	Unidad	68.177,81	68.177,81
118	CDP 2526 ays05--Z19 - Bebida de panela (Compra) - 16	1.0	Unidad	35.058,16	35.058,16
119	CDP 2526 ays05--Z19 - Té (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.297,68	8.297,68
120	CDP 2526 ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 50	1.0	Unidad	325.188,33	325.188,33
121	CDP 2526 ays05--Z19 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.925,02	1.925,02
122	CDP 2526 ays05--Z19 - Atomizadores (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.369,85	2.369,85
123	CDP 2526 ays05--Z19 - Vasos 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	14.015,87	14.015,87
124	CDP 2526 ays05--Z19 - Jarra (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.289,50	8.289,50
125	CDP 2526 ays05--Z19 - Bandeja 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.162,66	8.162,66
126	CDP 2526 ays05--Z19 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	1.862,48	1.862,48
127	CDP 2526 ays05--Z19 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	14.054,25	14.054,25
128	CDP 2526 ays05--Z19 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	11.960,82	11.960,82
129	CDP 2526 ays05--Z19 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	4.472,52	4.472,52
130	CDP 2526 ays05--Z19 - Papelera 2 (Compra) - 4	1.0	Unidad	51.026,76	51.026,76
131	CDP 2526 ays05--Z19 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	69.373,04	69.373,04
132	CDP 2526 ays05--Z19 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	156.387,43	156.387,43
133	CDP 2526 ays05--Z19 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	48.713,05	48.713,05
134	CDP 2526 ays05--Z19 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	7.587,79	7.587,79
135	CDP 2526 ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	13.300,66	13.300,66
136	CDP 2526 ays05--Z19 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	23.964,99	23.964,99
137	CDP 2526 ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	1.055.434,55	1.055.434,55

95.115.466,09 COP



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHftorresr Francisco Torres Rodriguez
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-8:59 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	2226	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL									
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00							
Valor Inicial:	82.908.462,24	Valor Total Operaciones:	11.810.312,64		Valor Actual:	94.718.774,88	Saldo x Obligar:	73.027.463,19						
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC				Medio de Pago:	Abono en cuenta						
CUENTA BANCARIA														
Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa					
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA			Cargo:	SECRETARIO GENERAL							
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE								
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	158856 DPS 2025, MOD ADICION	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR					
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-25	82.908.462,24	11.810.312,64							
					Total:	82.908.462,24	11.810.312,64	94.718.774,88	73.027.463,19					
Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 19													
PLAN DE PAGOS														
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO							
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL			1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	82.908.462,24	61.217.150,55	NINGUNO					
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL			1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	11.810.312,64	11.810.312,64	NINGUNO					

Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.03.26 09:51:53 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203203192

PÓLIZA No: 620 -74 - 994000014218 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO				COD. AGE: 620				RAMO: 74				PAP:																			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS																
24	03	2026	23:59	24	03	2026	23:59	29	07	2026	23:59	127	24	03	2026																
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS DIAS				FECHA DE IMPRESIÓN															
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION															

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION																
VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				DIAS				
24	03	2026	23:59	29	07	2026	23:59	127	29	07	2026	23:59	127	29	07	2026

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.500-0**

DIRECCIÓN: **CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA** CIUDAD: **VILLAVICENCIO, META** TELÉFONO: **3202053608**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

DIRECCIÓN: **CALLE 7 NO:6-54 EDIFICIO PRINCIPAL** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6015960800**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROS** NIT : **900039533**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **GUAVIARE** CIUDAD: **SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

DIRECCION: .

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
ORDEN DE COMPRA		\$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00		
RCE PATRONAL		350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

NOTA ACLARATORIA
EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CON EL FIN DE ACTUALIZAR VALORES SMLMV DEL PRESENTE AÑO LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ASEGURADOS ADICIONALES
NIT 901902500 - UNION TEMPORAL J SERVITEC

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****65,481,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****45,568	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****8,658	TOTAL A PAGAR: \$ *****54,225
------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	CLAVE 91	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000620320319	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA207B0D0BFC7E5F

CLIENTE

MAYSUAREZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000014218 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL J SERVITEC

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.500-0

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.039.533-8

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA: 158856 REFERENTE A

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 19 .

SEGUN TERMINOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES

CLAUSULADO: 11/12/2017-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DROI V.3 11/12/2017-1502-NT-P-06-P051217005009000

ASEGURADO: UNION TEMPORAL J-SERVITEC N.I.T. 901902500 Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533.

UNION TEMPORAL J-SERVITEC N.I.T 901902500-0

COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS -- PART: 63.53% NIT 900888576-6

ILPRO SAS BIC - PART: 36.47% NIT 901580287-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533.

LA POLIZA CUENTA CON LA COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015, AMPARO DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, COBERTURA AMPARO DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES

AMPAROS. SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 -COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. -COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES. -COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS. -COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL. -COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000014218 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: UNION TEMPORAL J SERVITEC IDENTIFICACION: 901.902.500-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	900039533-8	.	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	65,481,000.00	45,568	54,225
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						45,568	54,225

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203203184

PÓLIZA No: 620-47-994000059520 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DIA MES AÑO 24 03 2026 DIA MES AÑO 24 03 2026
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.500-0**
 DIRECCIÓN: **CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA** CIUDAD: **VILLAVICENCIO, META** TELÉFONO: **3202053608**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**
 BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA	CUMPLIMIENTO	26/12/2025	29/07/2027	19,023,093.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/12/2025	29/07/2029	14,267,320.05
	CALIDAD DEL SERVICIO	29/07/2026	29/02/2028	9,511,546.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS
 NIT 900888576 - COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS - PART: 63.53%

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:
 NOTA ACLARATORIA
 EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CON EL FIN DE ADICIONAR VALOR DEL CONTRATO SEGUN ACTA FIRMADA DE FECHA 24/03/2026.
 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS
 NIT 900888576 - COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS - - - PART: 63.53%
 NIT 901580287 - ILPRO SAS BIC - PART: 36.47%

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****5,314,640.85	VALOR PRIMA: \$ *****17,990	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****3,418	TOTAL A PAGAR: \$ *****21,408
------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	91	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**
 (415)7701861000019(8020)00000000007000620320318

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE
 C8DA207B0D0CF57756

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000059520 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL J SERVITEC

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.500-0

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.039.533-8

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.039.533-8

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS

NIT 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA: 158856 , DE FECHA 26/12/2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 - ZONA 19 .

SEGUN TERMINOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES


CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI / 15/08/2017-1502-NIT-P-05-P020817005018000

NOTA ACLARATORIA EL AMPARO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL SOLICITADO EN LA MINUTA CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND. HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL.

CLIENTE

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 06/04/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158856


DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL J-SERVITEC				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	C.E.	NIT.	X	901902500
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158856				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025. zona 19				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$83.305.153,45				
VALOR ADICIONAL	\$11.810.312,64				
VALOR ACUMULADO	\$95.115.466,09				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: -- 620 47 994000059520
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARÍA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$19.023.093.40	29/07/2027
- CALIDAD DEL SERVICIO	15	\$14.267.320.05	29/07/2029
-PAGO DE SALARIOS	10	\$9.511.546.70	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158856		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	06/04/2026



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO
Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000059520 **Número de anexo:** 1

Agencia: VILLAVICENCIO **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Tomador / Garantizado: UNION TEMPORAL J SERVITEC

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$19,023,093.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	domingo, 29 de julio de 2029	\$14,267,320.05
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 29 de julio de 2026	martes, 29 de febrero de 2028	\$9,511,546.70


Nueva Consulta **Visualizar PDF**

OBSERVACIONES:

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

CLASE DE GARANTÍA	RCE	No. DE LA GARANTÍA	POLIZA: 620-74-994000014218
--------------------------	-----	---------------------------	-----------------------------

Imprimir el presente formato a doble cara.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		


AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-PREDIOS LABORES Y OPERACIONES -CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS -RCE PATRONAL -VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS -GASTOS MÉDICOS -RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200 SMMLV	\$350.181.000.00	29/07/2026
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158856		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.


CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default
Fecha de la consulta	06/04/2026

Imprimir el presente formato a doble cara.


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000014218	Número de anexo:	1
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 24 de marzo de 2026	miércoles, 29 de julio de 2026	\$350,181,000.00

Nueva Consulta
Visualizar PDF

OBSERVACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	06/04/2026
-------------------------------------------------------------	------------




LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez – GIT Contractual 

Imprimir el presente formato a doble cara.